

sonde de Chesto no quiso perder la posicion que tenia a caballo sobre la frontera, y dijo: «Ya no puedo conspirar aquí. Pues a España me voy, suceda lo que suceda.» Y el Sr. Ochoa no tiene inconveniente en venir aquí á hacer la defensa del señor conde de Chesto, reclamando en su favor los derechos individuales y la Constitucion del Estado, y diciendo que lo tratamos mal. Demasiado bien lo tratamos, Sr. Ochoa; y lo tratamos así, porque no nos importa nada el señor conde de Chesto ni los demás que están conspirando con él.

Todo lo sabe el Gobierno por alguno de ellos mismos, y lo confirma por los medios que tiene á su disposicion, como sabemos quienes componen el Comité de Madrid y quienes son sus agentes en otros puntos. Que se anden, pues, con cuidado; que los unos y los otros reciban del enemigo el consejo, porque pueden pasarlo muy mal en un momento dado, sin perjuicio y á pesar de los derechos individuales. (Varios señores diputados: Muy bien dicho.) Y no digo más al Sr. Ochoa, porque creo que con esto habré apagado los fuegos de ese lado; pero si no es así y se insiste, aquí me tiene su señoría dispuesto á embestir con la Montaña blanca, cosa que de todas veras deseo.

El Sr. Vicepresidente (Martos): Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusion.

Se levanta la sesion.
Eran las seis y media.

SECCION EDITORIAL

ALICANTE 7 DE JULIO DE 1869.

CUESTION IMPORTANTE.

VIII.

Después de haber escrito nuestro artículo anterior sobre la inconveniencia de querer preferir el sistema Fell al sistema ordinario para la construcción del ferrocarril que ha de poner en contacto nuestra ciudad de Murcia y abrir una fuente de riqueza para los pueblos del valle del Segura, hemos adquirido tales noticias sobre el trazado, cuya concesion se tiene pedida, que nos permitirán á to la costa llevar el convencimiento al ánimo de nuestros lectores, confirmando con la inflexible lógica de los números cuanto dejamos consignado.

La carretera que une Alicante á Murcia consta: 1.º de un trozo de la de primer orden que desde Ocaña viene á nuestra capital; 2.º de un trozo de la de segundo orden que desde el Alto de las Atalayas va á Elche; 3.º de otro trozo que está en construcción desde Elche á Crevillente; y 4.º finalmente, de la parte de carretera que desde la estación de Novelda va á Murcia, comprendida desde Crevillente á dicha ciudad. La longitud de este camino desde las puertas de Alicante hasta la Aparecida, parroquia de la huerta de Orihuela en el confin de la provincia, es de sesenta y cuatro kilómetros, y como desde este punto á Murcia hay catorce kilómetros, resultan los ochenta kilómetros que dijimos tendría que recorrer el trazado de la línea del sistema Fell. Los anchos de estos trozos de carretera son respectivamente de ocho metros para el de Alicante al punto de empalme en el Alto de las Atalayas, de siete metros desde este punto hasta llegar á Albatera, y de ocho metros en lo que queda hasta Murcia.

Segun tenemos entendido, se exige por el Estado que el ancho mínimo que se ha de dejar libre para la circulacion de caballerías y carruajes en la carretera, ha de ser de seis metros ochenta centímetros con esclusión de las cunetas, de modo que el decantado ferro carril del sistema Fell que se desea establecer por la carretera entre Alicante y Murcia, aprovechará una zona de veinte centímetros de ancho en unos tramos y de un metro veinte centímetros en otros, y para utilizar tan considerable porcion de terreno del Estado, se le someterá á las revueltas y rasantes de un trazado, que hecho en parte sin tener en cuenta las reglas del arte, presenta curvas muy cerradas y pendientes bastante fuertes. No comprendemos, como se diga en serio que se trata de construir un ferrocarril por la carretera de Alicante á Murcia, cuando nada ó parte muy insignificante se aprovecha de esta: si á lo menos se hubiese dicho que se pedia concesion para establecer una línea férrea que en

grandes trechos siguiera el trazado de aquella carretera, se hubiera estado en lo cierto, por mas que entonces no hubiese sido fácil ponderar las ventajas de esta vía férrea.

Partirá este camino de las puertas de Alicante en punto situado á la izquierda de la carretera de Ocaña, á la que acompañará hasta el Alto de las Atalayas, cruzando por puente especial el barranco de las Ovejas; desde el empalme seguirá al costado izquierdo de la carretera hasta un poco antes de llegar á Elche, en cuyo punto pasándola á nivel la abandonará para dejar la poblacion á la izquierda y salvar la rambla de Vinalopó por puente especial; uniéndose nuevamente á la carretera la acompañará por su lado derecho hasta Crevillente, que dejará á su derecha después de haberla cruzado por un segundo paso á nivel; mas allá de Crevillente volverá la línea férrea á buscar su poderoso auxiliar la carretera, y se irá acompañándola por su costado izquierdo hasta que la proximidad del pueblo de Albatera la haga pasar á nivel por tercera vez para abandonarla y volver á unirse á ella por su derecha, y continuar así hasta que la vista del pueblo de la Granja de Rocamora le obligue á separarse de ella para encontrarla otra vez y acompañarla hasta el Portichuelo, donde la cruzará por cuarta vez para dejarla á su derecha así como á los pueblos de Cox, Callosa de Segura y Orihuela. Antes de llegar á esta ciudad atravesará la línea férrea el rio Segura, y después de rebasada la poblacion, tendrá que volverlo á atravesar para situarse á la izquierda de la carretera y no abandonarla ya hasta que los pueblos de Santomera y Monteagudo la obliguen á separarse en algunos trechos.

Por la breve descripción que hemos hecho del trazado del camino, cuya concesion se ha pedido, verán nuestros lectores la razon que nos asiste al afirmar que para su establecimiento se necesita hacer casi tanta espropiacion, esplanacion y obras de fábrica como para el del ferro carril del sistema ordinario concedido á los señores Gallego y compañía.

Por los centros directivos se han comunicado á las oficinas de esta capital, las instrucciones relativas á la entrega de las colecciones de pesas y medidas del nuevo sistema métrico decimal, que se han expedido ya de Madrid con destino á los ayuntamientos de esta provincia y que deberán llegar inmediatamente á este punto que el contratista de conduccion, solo dispone de un plazo de diez dias para la entrega. Con esa última remesa que se hace á la vez á todos los pueblos de España que carecian de dichas colecciones y dotados de ellos los ayuntamientos todos, no hay pretexto alguno para aplazar por mas tiempo el planteamiento de ese sistema, y los gobernadores y municipalidades deben impulsar tan importante reforma.

Convenida sin embargo que el gobierno tomara la vigorosa iniciativa que exige la adopcion de reformas de esa índole, y para hacer completamente asequible y fácil un planteamiento, disponer que tuviera éste efecto sin mas dilacion en las capitales de provincia, donde existen ya sobrada instruccion y elementos para conseguirlo, encomendando después á los gobernadores, su establecimiento sucesivo en las cabeceras de partido y demás pueblos subalternos.

La comision de las Cortes que entiende en el proyecto del ferro-carril de esta capital á Torrevevieja, trabaja activamente, habiéndose reunido el lunes por la tarde.

Ocupándose de la crisis, dice un colega. Parece que la terquedad con que se disputan unionistas y demócratas la cartera de Gracia y Justicia, es el motivo que diferiré la modificación ministerial.

Como se da cierta importancia política al banquete que dió el domingo el ministro de Portugal, consideramos oportuno conceder un lugar preferente en nuestras columnas á la reseña que de él hace *El Imparcial*.

El banquete, dice el colega dado ayer en la embajada de Portugal por el señor vizconde de Alte, fué una de esas fiestas que harán época en los fastos diplomáticos.

Los convida los habian recibido anticipadamente sus respectivas invitaciones, y S. A. el Regente solamente una comunicacion en que el ministro de Portugal le pedia su venia para la celebracion de la fiesta.

Cuatro criados con magnificas libreas y hachones encendidos, esperaban á S. A. a la puerta del palacio, y el secretario de la embajada al pié de la escalera.

Anunciada la llegada de éste y de los convidados á la fiesta, el señor vizconde de Alte invitó al Regente á que tomara asiento á la mesa.

El duque de la Torre ocupó el suyo á la derecha del embajador, siguiendo por su órden el señor ministro de Gracia y Justicia, el capitán general de Madrid, el general Ros de Olano y el brigadier Sr. Lopez Dominguez.

El general Prim ocupaba la izquierda del ministro de Portugal, juntamente con los Sres. Figuerola, directores de infanteria y de ingenieros é introductor de embajadores.

El Sr. Silvela se colocó frente al señor vizconde de Alte, teniendo á su derecha á los ministros de Marina y Gobernacion, al general Infante, al gobernador militar de Madrid Sr. Peralta y al ayudante de su alteza Sr. Viergol.

A la izquierda del ministro de Estado se sentaron los Sres. Rios Rosas, Mereno Benitez, generales Messim é Irujo y el primer secretario de la embajada portuguesa.

La comida se prolongó hasta hora muy avanzada de la noche, siendo tan espléndida y tan cordial como debia esperarse del representante de un país con quien nos unen tan amistosimas relaciones.

La cuestion de crisis que preocupa en estos momentos á los círculos políticos no ha adelantado nada.

A propósito de las noticias que han circulado en esta, sobre el ofrecimiento de la cartera de Hacienda al Sr. Pi y Margall, dice un colega lo siguiente:

«No tiene el menor fundamento la noticia publicada por la *Correspondencia* sobre ofrecimiento de la cartera de Hacienda al señor Pi Margall. Aunque hubiera triunfado la forma republicana, es seguro que ese importante departamento no se encomendaría á un socialista, siquiera reuniese, como el Sr. Pi, distinguidas cualidades de inteligencia, instruccion y rectitud.»

La minoría republicana se ha reunido para tratar de si debian tomar participacion en el poder.

Después de una detenida discusion en la cual ha prevalecido la idea de que el partido republicano debia acatar la Constitucion que emanaba de la soberanía popular, habiéndose manifestado por el señor Orseno y otros republicanos la conveniencia de aceptar cualquier ofrecimiento de ese género que partiera de la Cámara que representaba esa soberanía, no se ha llegado, sin embargo, á un acuerdo porque los Sres. Castelar, Figueras, y Pi y Margall, á quienes se designaba por los diputados progresistas para las carteras de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda, se negaron resueltamente á aceptarlas, fundándose en que si acatan la Constitucion, no están en el caso de aceptar el gobierno con la forma de que ha investido la Constitucion al poder supremo del Estado.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una orden de mucho interés para el comercio.

En ella se dispone:

1.º Que se consideren derogados los artículos 81 y 82 de las ordenanzas de aduanas.

2.º Que se considere obligatorio al comercio y sin descuento alguno el pago de los derechos de arancel.

3.º Que se conceda al comercio, cuando el importe de los mencionados derechos exceda de 3.000 rs., la facultad de presentar pagarés á 60 dias en los despachos de almacenes y á 90 en los de muelles, bajo las garantías y seguridades establecidas en las actuales ordenanzas ó que se establecieron en adelante, abonando al Tesoro el 1 por 100 en el primer caso y el 1 1/2 en el segundo.

Y 4.º Que para la aplicacion de las disposiciones anteriores se tenga presente lo dispuesto en el art. 675 de las ordenanzas y en la regla 21 de las que preceden al arancel.

El ministro de Hacienda ha leído los siguientes proyectos de ley:

Artículo único. Se declaran sin derecho á desempeñar destinos y funciones públicas, y al percibo de haberes de retiro, cesantía y jubilacion á todos los que no hayan jurado la Constitucion, ó no acrediten haberlo verificado en el término de

un mes y ante las autoridades competentes.

Madrid 5 de julio de 1869.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Artículo único. Se declaran comprendidos en el art. 1.º de la ley de 1.º de marzo de 1855, y por tanto en estado de venta, todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes á instruccion pública y beneficencia, hermandades, cofradías y obras pías de caracter benéfico, de cualquier clase que sean, esté ó no expresamente prohibida la enagenacion de los bienes por las respectivas fundaciones ó estatutos, y aunque se consideren los patronos ó administradores con facultades para venderlos.

Madrid 5 de julio de 1869.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Además de los anteriores proyectos de ley, ha leído el ministro de Hacienda otro, por el que se establece la venta de bienes del Patrimonio de la Corona, declarándose extinguido, pagando sus bienes al Estado.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Florenca 4.—Todas las noticias relativas á una modificación del ministerio eran prematuras.

En un consejo de ministros presidido por el rey Victor Manuel, Mr. Cambray-Digny, ministro de Hacienda, ha aceptado alguna modificación á sus planes financieros, y creese con fundamento que la mayoría del parlamento aprobará estos últimos.

Asegúrase que la Cámara reanudaré sus tareas del 15 al 20 del presente mes.

Sigue el sumario empezado con motivo del atentado cometido contra el diputado Lobbia, pero todavía no han sido descubiertos los verdaderos culpables.

Paris 5.—Los expedientes relativos á las protestas contra los electores imperialistas han llegado á ser numerosos.

El virey de Egipto ha llegado.

Roma 4.—En el próximo Concilio no serán invitados los embajadores de las potencias.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

Tenemos noticias acerca de la partida republicana que salió de Sevilla y que ya hemos dicho marchaba hácia Estremadura. En la mañana del domingo fué avistada por parte de la columna que la persigue, al llegar á La Higuera en la provincia de Badajoz. Tan pronto como vieron á la tropa se dispersaron; la mayor parte de los individuos iban uniformados con garibaldinas encarnadas y sombreros chambergos con cintas tambien encarnadas.

Por efecto de las reducciones hechas en el presupuesto de gastos presentado á las Cortes Constituyentes han pasado á situacion de reemplazo en 1.º del actual, los intendentes de ejército, tres de division, dos subintendentes militares, cuatro comisarios de guerra de primera clase, ocho de segunda, veinte oficiales segundos de administracion militar y diez y seis terceros; produciendo una baja de cincuenta y cinco jefes y oficiales en el personal orgánico del cuerpo administrativo del ejército, y de 764,800 reales en el capítulo 10 del presupuesto de Guerra.

Esta nueva supresion ha dejado al referido cuerpo con un personal menor del que tenia en 1828, á pesar de la mayor extension que hoy tienen sus atribuciones por efecto de las mejoras introducidas en todos los ramos militares.

Se ha presentado á última hora una proposicion á las Cortes, pidiendo se derogue en todas sus partes el decreto del ministro de Gracia y Justicia, relativo á la organizacion judicial publicado en la *Gaceta* de ayer. La firman cinco progresistas y dos demócratas.

La *Correspondencia* anuncia la llegada á Madrid del señor Puig Llagostera, cuya carta respecto á la cuestion arancelaria fué origen de la disidencia surgida en una de las últimas sesiones de Cortes entre los Sres. Prim y Figuerola.

Se siguen recibiendo detalles que ponen en claro la conspiracion carlista de Sigüenza. Se ha sabido que el comisario régio nombrado por D. Carlos es un tal Terneró. Tambien ha sido descubierto el agente de los alistamientos. Parece que están complicados en la conspiracion varios individuos del clero de aquella poblacion.

La minoría republicana de la Cámara es probable que haga alguna declaracion condenando el levantamiento de partidas.

Algun periódico se queja de que la Mancha, especialmente la baja, se halla infestada de ladrones.

Segun dice un diario, se han comunicado las órdenes convenientes para que se encargue del gobierno de Sevilla en ausencia del Sr. Uzzurrún y hasta que se nombre y vaya el nuevo gobernador, el secretario del mismo gobierno.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que no se conceda permiso á los militares para regresar de Cuba á la Peninsula por razon de enfermedad sin que antes se forme el oportuno expediente para justificar la urgencia del permiso que se pida.

Se ha concedido licencia para Oviedo, Santander y Coruña al mariscal de campo D. Pedro de la Bárcena.

GACETILLA

SECCION COMERCIAL.

Id. Genil, c. J. Nuchera, de Cartagena con idem, á idem.

—Ha sido nombrado para la comandancia de ingenieros de la plaza de Granada el teniente coronel de cuerpo D. Rafael Palleta y Puyol.

ULTRAMAR.

No son muchas las noticias sobre operaciones militares que trae el correo de Cuba. El general Lesca había sido muy bien recibido en la Habana.

Por Manzanillo la insurrección estaba muerta, gracias á la actividad del conde de Balmaseda. En Santi-Espiritus, el general Puebla encontró los insurrectos á su regreso para Moron.

El coronel Chinchilla tuvo un encuentro en La Llana cerca de Moron, en el cual batió al enemigo por completo, haciendo muchas bajas.

Se ha dado en el teatro de Tacon un magnífico baquete á la oficialidad de los voluntarios vascos.

El general Espinar había nombrado secretario político, en reemplazo de D. José María Díaz, el posta, al comandante de infantería D. Ricardo de Guzman el Bueno y Padilla.

El mismo general había resuelto que en adelante sean preferidos para los destinos civiles los valientes militares y voluntarios que se hayan distinguido é inutilizado en campaña.

Los insurrectos presentados al conde de Balmaseda en Bayamo y la Veguita asciende á 2,400, entre ellos muchos cabecillas, y entre éstos D. Pedro Céspedes, titulado general, y primo hermano de Carlos Manuel.

Al general Bueta se le han presentado en Cuba unos 400 insurrectos.

Se han prestado mas de 500 insurrectos al coronel Benegasi.

Las aduanas de las isla han recaudado durante el mes de abril de este año la suma de 2.527.235 escudos. En abril de 1868 recaudaron la suma de 1.235.725 escudos.

El coronel D. Antonio Loño, nombrado gobernador militar del castillo de la Cabaña, ha sido ascendido á brigadier.

En la mañana del domingo 6, por el ferrocarril de Villanueva, salió el general Lesca para tomar el mando de las Cinco-Vidas. Salieron con él los tercios de los voluntarios vascos.

En la primera semana de junio se exportaron 37.375 cajas de azúcar 999 bocoyes.

Del tabaco en rama se exportaron en la semana anterior 73.843 libras, y del torcido 887.000 tabacos.

En la jurisdicción de Villa Clara ha sido pasado por las armas el cabecilla insurrecto don Vicente Machado.

Robo.—Un labrador procedente de un pueblo de esta provincia que se encuentra en esta capital con objeto de acompañar á un hijo á quien ha tocado la suerte de soldado, paseaba por el muelle en las primeras horas de la mañana de ayer, y habiéndose retirado por una necesidad del momento, detrás de los montones de piedra destinados á la conservación del afirmado del muelle, fué acometido de improviso por cuatro hombres, que puñal en mano le exigieron el dinero.

A tal interpelección nuestro hombre sacó diez ó doce duros que llevaba, y los ladrones, después de amenazarle con la muerte si pasaba una raya que marcaron en la arena hasta que hubieran desaparecido, se marcharon llevándose el dinero.

Estos hechos tan poco comunes en Alicante, y la permanencia aquí de algunos individuos de lejanas tierras y de dudosos antecedentes, exigen que las autoridades redoblen su vigilancia.

Oposiciones.—Ya se ha nombrado el tribunal ante el cual deben tener efecto los ejercicios de oposición anunciados para la provision de las escuelas vacantes en esta provincia.

Teatro.—Esta noche se pondrá en escena la popular y magnífica ópera del maestro Donizetti Lucrecia Borgia. El domingo próximo tendrá lugar como funcion extraordinaria y última de la temporada, el beneficio de los artistas señores Mari y Conti, ejecutándose tal vez (a petición de muchos aficionados), la célebre y conocida ópera de Verdi Hernani. Celebraremos que así sea.

Teatro.—Algun dilettanti sapiente que no le gustó la gaceta de nuestro número 379 con el epigrafe cuestion de actualidad, tal vez, y sin tal vez, se creyó aludido, y dando rienda á su enojo, quiso hacer partícipe de él á algunos amigos incluíndoles á que creyeran que la gaceta aludía á ellos también... Caranbola con el mozoito.

El gacetillero del Eco no aludió á ninguno de los muchos y buenos aficionados que hay en Alicante con cuya amistad se honra, y únicamente se refería á los que, sin saludar el arte, hablaban de la música como si se tratara de cualquier cosa, y á otros que sin conocimiento para ello, sentaban plaza de críticos, escribiendo críticas musicales, pero que criticas Dios eterno! Canástos, canástos con el mozoito.

Quintos.—Siguen llegando á esta capital los quintos de los pueblos de la provincia y haciéndose la entrega de ellos con la mayor regularidad.

Lotería.—Los números que han obtenido los premios mayores en el sorteo celebrado el lunes, son los siguientes:

- El 8977, con 60.000 escudos, en Madrid.
El 5882, con 20.000 Maratós.
El 892, con 10.000, Sevilla.
Y con 1.000 los números 5288, Almería; 12135, Carmona; 8505, Madrid; 9180, Barcelona; 9134, idem; 2755, Puenteareas; 5913, Gerona; 3408, Murcia; 14882, Sevilla; 8719, Aráhal; 13808, Málaga; 3241, Bilbao; 1192, Madrid; 4894, Gracia; 1991, Madrid.

Globo.—El Polo Norte, nombre del mayor globo aerostático que se ha elevado en París, y en cuya barquilla han subido hasta nueve personas, estuvo cinco horas en los aires. Durante algunos minutos, se cernió sobre Versalles, escuchando las músicas de sus jardines y viendo la puesta del sol, espectáculo admirable, visto desde los espacios atmosféricos. A las diez de la noche descendía á diez y seis leguas de París. Hubo momentos de andar un kilómetro por minuto.

Observaciones.—El verano actual está destinado á probar en el centro de Europa la exactitud de los pronósticos del ilustre astrónomo romano, que ha estudiado las manchas señaladas en el sol. El 21 de junio ha hecho en algunos puntos de Suiza el mismo frío que el 21 de diciembre, y la nieve ha caído así en los valles suizos como en algunas montañas de Escocia.

Barcelona 3 de junio.

Trigos.—Los arribos han sido completamente nulos y como las existencias tampoco son crecidas, unido á la firmeza que presentan los precios en los mercados extranjeros, ha hecho que también presentaran en el nuestro durante la presente semana el mismo carácter de muy sostenidos que hicimos notar en algunas de nuestras anteriores.

Las operaciones también han tenido alguna importancia, pagándose los dambios según clase de 12 á 12 1/2 pesetas la cuartera, y algunos mas superiores de 13 á 13 1/4 y Ghirkas y Marianópolis superiores de 15 á 15 1/2 pesetas.

Harinas.—Han sido algo mas solicitadas, habiendo sido por lo tanto mayor el número de transacciones con este polvo durante la presente semana que en las anteriores, sobre todo en las clases superiores.

Los precios son mas firmes en todas sus clases, valiendo los C. O. S. de 13 á 13 1/2 pesetas el quintal, y algunos muy superiores hasta 14 pesetas, las segundas extranjeras de 13 1/2 á 14, los Minots regulares de 14 1/4 á 15, los superiores de 16 1/4 á 16 3/4 y los extranjeros de 17 á 17 1/4.

Algunas primeras de Aragón superiores se han realizado con facilidad desde 16 1/2 á 17 pesetas quintal, y las clases regulares de 15 1/4 á 16 pesetas.

Maiz.—Un cargamento de Galatz principió á detallarse á 33 y á 32 1/2 reales la cuartera, habiéndose cedido el resto á precio reservado, creyéndose que el precio habrá sido muy alrededor de 32 reales. Por el de Nápoles en almacén pretenden á 35 reales.

Cebadas.—Algunas pequeñas partidas de la cosecha anterior, clases superiores, se han pagado de 26 á 27 reales la cuartera, y otros de la última recolección se han cedido á 23, 24 y 25 reales cuartera medida colma.

Acete.—Ha continuado la misma cordedad de entradas, por lo tanto su venta ha sido con bastante facilidad, no habiendo sin embargo cambiado los precios desde nuestro último punto que los lampantes de Tortosa se han realizado de duros 23 á duros 23 4 reales la carga y los frescos de duros 22 10 reales á duros 22 14.

Azúcares.—Las últimas partidas llegadas pasan en depósito, no habiendo llegado á nuestra noticia operación alguna de importancia, siguiendo muy flojos los precios de las clases superiores á regulares y con alguna firmeza y mejores disposiciones para su colocación en las calidades superiores.

Cafés.—No sabemos otras operaciones que las mas precisas para el consumo. Únicamente se nos ha informado haberse realizado un corto número de bayones ó sacos del de Manila, á precio reservado.

Cacaos.—Muy poco se ha operado con este fruto, puesto que únicamente sabemos algunas operaciones en los de Cuba, habiendo obtenido, según marca ó calidad, de 3 sueldos 11 dineros á 4 sueldos 3 dineros la libra.

Aguardientes.—Las operaciones tanto en los espíritus de vino como en los de industria, estos últimos procedentes del extranjero han sido tan insignificantes que sus precios son poco menos que nominales, fijando en este concepto los de duros 87 á 88 por jerezana los primeros y de duros 83 á duros 84 los 68 cuartas y 35 grados los de industria.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Cid, c. M. Paris, de Altea con efectos, á G. Carratalá.
Id. Darro, c. J. Escudero, de Valencia con idem, á Valle.

Id. Monarca, c. R. Lagier, de Valencia con idem, á G. Carratalá.
Id. Non-plus-ultra, c. R. Llompart, de Cartagena con id., á id.
Queche Dictador, p. J. Bernabau, de Carliseria, con mineral, á J. B. Esplá.
Goleta inglesa Queen of the Belgia, c. J. Miller, de Amberes, con efectos para el ferro-carril.

Despachados.

Polacra griega Evangelista, c. N. Carelly, para Génova con lastre.
Bark inglés James Booth, c. J. Kelly, para Newcastle con esparto.
Vapor Cid, c. M. Paris, para Valencia con efectos.
Vapor Non-plus-ultra, c. B. Llompart, para Valencia, con efectos.
Laud Almas, p. F. Mas, para Orán, con vino.
Id. San Juan Bautista, p. A. Corbeto, para Orán, con idem.
Vapor Pizarro, c. M. Fano, para Valencia, con efectos.
Id. Genil, c. J. Nuchera, para idem, con idem.
Id. Darro, c. J. Escudero, para Cartagena, con idem.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santo Angel Custodio y S. Fermín obispo.

CULTOS

Los oficios del día.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy, por la compañía italiana. La magnífica ópera del Maestro Donizetti, titulada: Lucrecia Borgia.

A las 8 y 12.

Nota.—Se prepara para ejecutarse muy en breve á beneficio de los Sres. Conti y Mari, la magnífica ópera del Maestro Verdi, titulada: Rigoletto.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO

Servicio particular del Eco.

Madrid 6 de Julio de 1869.

Se ha retirado por sus autores la proposición de censura que se había presentado en las Cortes contra el ministro de Gracia y Justicia.

Moret combate en la Asamblea las nuevas emisiones de obligaciones.

El ministerio se modificará entrando Zorrilla en Gracia y Justicia, Mañón en Fomento y Becerra en Ultramar.

Bolsa: c. 25 65; d. 25 25.

ALICANTE.

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, plaza del Progreso, 6.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with columns for ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellón, OBSERVACIONES, and FECHA. It lists various commodities like Azúcar, Harina, Maiz, and their current market prices in Alicante.

Alicante 6 Julio de 1869.

El corredor, J. Pineda.

BOLSA DE MADRID.

Del 21 de Junio de 1869.

3 por 100 consolidado.
3 por 100 diferido.
Obligaciones de Ferro-carril.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combiaacion con los ferro-carriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

LA UNION.

COMPANÍA GENERAL ESPAÑOLA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA,
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856.

CAPITAL SOCIAL 52.000.000 DE REALES.

La compañía se halla establecida en Madrid, calle de Fuencarral, n.º 2,
y tiene representantes en toda la Península é Islas adyacentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, Senador y propietario, Presidente.	Sr. D. Luis Viado, propietario.
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario.	Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez, ex-ministro de Gracia y Justicia, y ex-presidente del Congreso de Diputados.
Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, Jefe Superior de Hacienda y propietario.	Sr. D. Tomás María Mosquera, Jefe honorario de administracion, abogado y propietario.

Director general. Excmo é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto. Sr. D. Manuel de Orive.

RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas bajas, tan moderadas como las de cualquiera otra Compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, cualquiera que sea el origen del fuego, no siendo este causado por guerra, invasion, motines, sublevacion de fuerzas militares, volcanes y terremotos.

Asegura tambien, cuando se ha convenido en ello expresamente mediante una prima especial muy moderada, los daños que puedan ocasionar el rayo, las explosiones del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

A falta de este convenio debidamente especificado en la Póliza, la Compañía responde solamente de los daños que ocasione el incendio que es consecuencia de la explosion.

El seguro puede tener lugar no solamente á nombre del propietario, sino tambien á nombre de toda persona interesada en la conservacion de la cosa asegurada.

La prima del primer año se paga al contado, y las demás al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuya caso la Compañía le rebaja la de un año sobre seis.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidacion de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo sin descuento alguno.

LA UNION dió principio á sus operaciones, en 1.º de enero de 1857 y desde aquella fecha hasta 31 de diciembre de 1867 se han inscrito en sus registros:

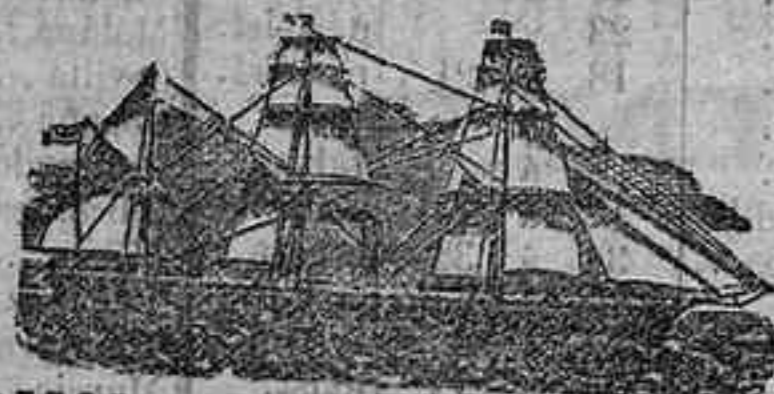
Capitales asegurados . Rs. 25,894.697,374...

en igual periodo ha satisfecho á diferentes interesados.

4,668 siniestros, importantes reales 22.956,394.

Representante general de esta provincia, D. Manuel Romero, calle de Padilla, núm. 2, esquina á la de la Princesa.—Auxiliares en Alicante, D. Cristóbal, y D. Joaquin de Llavolot, D. Damian Garcia y D. Francisco Simó y Ramis.—Elche, D. Marceliano Coquilat.—Orihuela, D. José M. Martínez.—Torrevieja, D. Salvador Ulanos.—Crevillente, D. Manuel Ruiz.—Dolores, D. Enrique Egea.—Aspe, D. Vicente Sanchez.—Monóvar, D. Juan Maluenda.—Villena, D. Mannel Carmona.—Ibi, D. Juan Bautista Giner.—Alcoy, D. Rafael Llorenet.—Pedreguer, D. Nadal Martí.—Ondara, D. Eduardo Bosch.—Denia, D. Luis Tono.—Ibiza, D. Bonifacio Abi.—Villajoyosa, D. Rafael Rocafull.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

COMPANÍA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

INYECCION VEGETAL DE MATICO

GRIMAULT Y C^{IA} FARMACEUTICOS DE PARIS

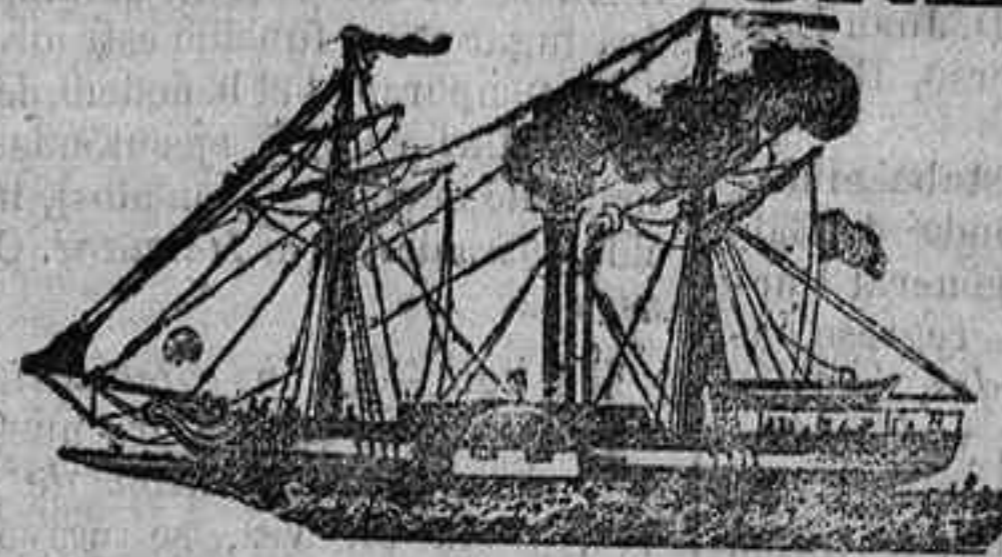
Preparada con las hojas demático del Peru, es la inyeccion es un remedio contra la gonorrea.

La misma casa prepara para el tratamiento de esta enfermedad, con el nombre de capsulas vegetales de mático, capsulas glutinosas que asociadas á la copaiba, contienen los principios activos del mático. La reunion de estas dos sustancias aumenta no solamente su accion particular, sino que impide los eruptos desagradables y los males de estómago que produce el bálsamo de copaiba.

Cada frasco lleva la firma Grimault y compañía. Precio del frasco, 18 rs.

Depósitos: en Alicante: Sres. Lorenzo Rodríguez Hernandez y J. C. Bellido.

LÍNEA DE VAPORES DE



HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑÍA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Ceuta y Marsella.

Se admite cargo para Génova, Lion, Burdeos, París y demas puntos de Europa.

Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

JAMONES SUPERIORES DE GALICIA

Acaba de recibirse una partida en el almacen de D. Jaime Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, y se vende á precios sumamente módicos, siendo su calidad tan superior como la de los recibidos anteriormente y que tanta aceptacion tuvieron.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

COMPANÍA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

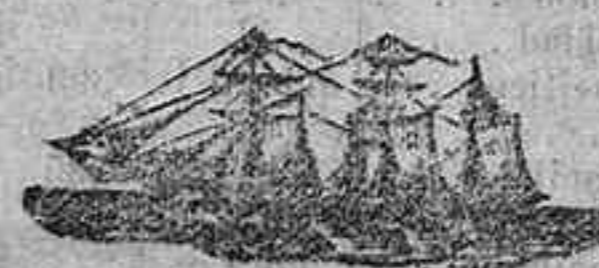
Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.



VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la madrugada, para Altea, Denia y Valencia.

Admitirá carga, pasajeros y encargos.

Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos, calle de S. Fernando.

AVISO IMPORTANTE.

En el depósito de Azulejos abierto en esta capital, calle de la Virgen de Belén, número 4, quedan establecidos los precios siguientes:

Rvn. el 100.

Azulejos comunes, varias clases y colores.	60
Azulejos finos, varias clases y dibujos....	70
Mosaicos de dos clases.	70
Jaspes, varias clases y colores.....	80
Realces, varias clases y colores	
Figuras, de cocina y útiles de la misma.	
Cenefas, varias clases y dibujos desde	22
Rotulaciones, Numeraciones, Epitafios y Planchas de incendios, sumamente barato.	
Se reciben dibujos y encargos.	

Pensionnat Reverchon

avenue florissant EN GINEBRA.

Este establecimiento, que tiene las condiciones necesarias, admite jóvenes que deseen aprender ó perfeccionarse en lenguas vivas, ó seguir la enseñanza del estudio de los institutos comercial y clásico, y en la academia ó universidad.

Pueden dirigirse en francés al director monsieur Reverchon. 10—6

PIANOS.

En el almacen de pianos de D. Rafael Thous, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fabrica de Boisselot y Bernarreggi, los cuales se venden á plazos, dando una pequeña cantidad al contado, segun la clase del piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

Tambien se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacen se alquila toda clase de muebles ordinarios y de lujo.

VAPOR BAYO.

Saldrá de este puerto el 7 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR PIZARRO.

Saldrá 7 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona, y Marsella.

VAPOR BALBOA.

Saldrá el 10 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Los despachan los Sres. Carey y compañía.

PAPELERIA DE R. JORDA.

Papeles de lujo y para oficinas, sobres, plumas melísticas, lacre negro y de colores, tintas superiores para escribir y otros usos, todo á precios económicos.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá el 7 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Lo despachan los Sres. G. Carratalá é hijos.